

LUNES, 30 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 103

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-4712 *Citación para notificación de Acuerdo de Consejo Gobierno por el que se inadmiten los recursos extraordinarios de revisión interpuestos en relación con el concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria dependientes del Servicio Cántabro de Salud, convocado por la Orden SAN/18/2014, de 11 de julio.*

Vistos los recursos extraordinarios de revisión interpuestos por don Alberto de Benito Inglada en relación con el concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria dependientes del Servicio Cántabro de Salud, convocado por la Orden SAN/18/2014, de 11 de julio, en la categoría/especialidad ATS/DUE, y una vez notificado el Acuerdo de Consejo de Gobierno al recurrente, se cita a los demás interesados en los citados recursos para que comparezcan ante las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial número 13, de la ciudad de Santander, en horario de oficina, en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de recibir el texto íntegro del Acuerdo de Consejo de Gobierno relativo a los recursos de referencia. Transcurrido dicho plazo, el Acuerdo se tendrá por notificado a los demás interesados.

Una vez notificado el Acuerdo, los demás interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 19 de mayo de 2016.

La secretaria general,
María Cruz Reguera Andrés.

[2016/4712](#)